



XII Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo

Ciudad de Lima, Perú, 20 y 21 de agosto de 2009

En el “Hemiciclo Raúl Porras” ubicado en las instalaciones del Congreso de la República del Perú, los días 20 y 21 de agosto de 2009, a las 10:00 hrs., el Dip. Mario Israel Rivera, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), la Congresista Fabiola Morales Castillo, Vicepresidenta por la República del Perú ante el Parlamento Latinoamericano, el Congresista Luis Alva Castro, Presidente del H. Congreso de la República del Perú así como el Sen. Jorge Pizarro Soto, Presidente del Parlamento Latinoamericano y el Dr. Humberto Peláez, Secretario Ejecutivo de dicho organismo, proceden a instalar formalmente los trabajos previstos en la agenda de la Comisión. Posteriormente el Dip. Mario Israel Rivera, Presidente de la Comisión en comento, procede a revisar y aprobar de manera unánime con el resto de los parlamentarios miembros el orden del día y con ello se da inicio a las disertaciones correspondientes.

Como invitados especiales asistieron a la ceremonia de inauguración diversos representantes del Cuerpo Diplomático acreditado ante la República del Perú.

Asimismo, cabe señalar que para esta ocasión se determinó elegir como secretarios relatores de la reunión a los diputados chilenos Alejandro Sule y Mario Venegas, así como al Lic. Fabián I. Bravo López, Secretario Técnico de la Secretaría de Comisiones del Parlatino en México.

Comisión de Medio Ambiente y Turismo

Dip. Mario Israel Rivera (Presidente)	Guatemala
Sen. Juan Carlos Gioja	Argentina
Dip. Alejandro Sule	Chile
Dip. Mario Venegas C.	Chile
Dip. Guillermo Fuentes Ortíz	México
Dip. Beatriz Manrique Guevara	México
Dip. Dionisio Ortega	Paraguay
Dip. Herminio Chena Valdez	Paraguay
Dip. Mario Fernández Saviñón	Rep. Dominicana
Dip. Juan Maldonado	Rep. Dominicana
Dip. José María Sosa	Rep. Dominicana
Dip. Juan Carlos Souza	República Oriental del Uruguay
Sen. Alberto Cid	República Oriental del Uruguay

Invitados y expositores:

Lic. César Ponce - Representante del las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA),
Lic. Mariana Kaspyk - Representante del Ministerio de Ambiente de la República Oriental del Uruguay.
Dra. Lorena San Roman - Representante de la Universidad para la Cooperación Internacional.(UCI)



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Lic. Sandra Lorena Santamaría - Representante del Ministerio de Ambiente de Colombia,
Lic. Miriam Cerdan Quiliano

TEMA I: “Análisis y perspectivas generadas en torno al Cambio Climático”

Esta Comisión deja constancia de la importancia y de la riqueza del intercambio suscitado entre los parlamentarios y los negociadores ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kioto.

En este contexto, exhorta a los gobiernos de los países miembros del Parlatino para mantener en lo futuro, la participación de sus negociadores en la realización de los próximos encuentros que esta Comisión realice.

Asimismo, solicita a los gobiernos que integren en la designación de sus delegaciones oficiales a parlamentarios miembros ante el Parlatino y los insta a que desde el interior de sus países se produzca y profundice el diálogo entre los negociadores y los parlamentarios con una visión integral e integradora.

Esta comisión se plantea incorporar con carácter permanente en su agenda de trabajo el tema Convención Marco de las Naciones Unidas para el cambio climático y el Protocolo de Kioto.

Por su parte el Dip. Mario Israel Ribera, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, mencionó ante el resto de parlamentarios miembros de la Comisión, la solicitud recibida de parte de la Secretaría de Comisiones para constituir el Grupo de Trabajo sobre la prevención y mitigación de los desastres naturales en conjunto con la Comisión de Salud, derivado de un Resolutivo emanado de la pasada Asamblea anual de nuestro organismo. En tal virtud, se procedió.

Posteriormente se procedió al desahogo de los temas incluidos en la Agenda para lo cual se consideró oportuno suscribir Acuerdos precisos tendientes a orientar en lo sucesivo. A continuación un breve relato de los mismos.

La comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano, habiendo concluido el tratamiento del Tema I, denominado: **“Cambio Climático: análisis de la Agenda prevista para la Cumbre de Copenhague”**

ACUERDA

PRIMERO

Que han sido de gran significación para esta Comisión la enriquecedora participación como panelistas de los negociadores técnicos de nuestros países ante “La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kioto.

SEGUNDO

Que la interacción del ámbito legislativo y el ejecutivo, a través de los negociadores técnicos pone de manifiesto la importancia de la necesaria e imprescindible articulación con el objeto de definir líneas de acción que concluyan en políticas de Estado, que trasciendan los periodos de gobierno, máxime teniendo en cuenta que las consecuencias del Cambio Climático ya está afectando gravemente nuestro planeta.

TERCERO

Que por expuesto el tratamiento de tan grave y vital problema, no se agota con el Protocolo de Kioto o la próxima Cumbre Mundial de Copenhague.



En función de estas consideraciones la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano,

RESUELVE

1. Incluir con carácter permanente en su agenda de trabajo el tema: "Convención Marco de las Naciones Unidas para el cambio Climático y el Protocolo de Kioto"
2. Recomendar a través de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano, a todos los Jefes de Estado de los países miembros la inclusión de parlamentarios en la delegación de Negociadores que representan a cada país,
3. Que en dicho contexto los gobiernos dispongan y alienten la participación de sus negociadores técnicos en los próximos encuentros que esta Comisión convoque sobre la temática,
4. Solicitar a la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano, expresar formalmente el reconocimiento y agradecimiento del pleno de esta Comisión a los organismos de gobierno que han participado con sus negociadores técnicos en esta oportunidad y que son: Perú, Colombia y Uruguay.
5. Encomendar a la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI), a través de la Dra. Lorena San Román, la elaboración de un documento base para la discusión de un Proyecto de Ley Marco de "Cambio Climático y Medio Ambiente".
6. Aprobar la resolución de Lima sobre cambio climático y por intermedio de la Secretaría de Comisiones, elevarla a la Junta Directiva para su consideración.

La Comisión decide constituir de manera conjunta con la Comisión de Salud un Grupo de Trabajo encargado del estudio y la mitigación de los desastres Naturales en los países de la región. Para tal efecto, se designa a los siguientes parlamentarios: diputado Juan Carlos Lopez Gron (Guatemala) – diputado Dionisio Ortega (Paraguay), diputado Juan Carlos Gioja (Argentina).

La reunión inició con la reflexión sobre el establecimiento y el proceso de ratificación del Protocolo de Kioto.

El análisis de este tema estuvo concentrado en torno a las diversas reflexiones esbozadas por los parlamentarios representantes de los países miembros del Parlatino.

El representante del Uruguay, el Sen. Alberto Cid comento que sería pertinente recuperar y actualizar el contenido de la Declaración sobre este mismo tema emitida en ocasión de la reunión de COP 4 en Buenos Aires, Argentina, en el año de 1998. También cuestionó la intención de una Ley Marco en este sentido.

El tema suscitó un debate sobre la pertinencia de precisar la significación de este tipo de instrumentos, que lo que persigue es coadyuvar a la homologación de los diferentes marcos jurídicos existentes sobre una materia determinada en cada uno de los países miembros.

Peláez. Sugiere solicitar a los miembros de la Junta Directiva que los parlamentos designen como representante a uno de los parlamentarios que participan e integran el Parlatino.

Sugirió también redactar una solicitud dirigida a la Junta Directiva para efecto de que el Parlatino designe y acredite un representante ante la reunión de CPO15 a realizarse en Copenhague, Dinamarca.



Tema II.

Informe sobre el avance del Proyecto de Ley marco de Protección a los Glaciares.

Sobre este tema, se realizó la presentación de las perspectivas chilena y argentina.

El representante del Congreso argentino manifestó que en el caso particular de la provincia de San Juan, se ha creado un ministerio de Ambiente local concentrado de atender este grave problema, regular la explotación de los recursos naturales de manera consciente y racional.

Siendo las 18.30 hs. el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, Dip. Mario Israel Ribera da por concluida la sesión de la XII Reunión de la Comisión y agradece a todos su presencia y en especial por la hospitalidad del congreso del Perú y de sus respectivas autoridades.